

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00912

Pitalito, 10 de noviembre de 2022

Mediante radicado CAM No. 20223400300232 del 03/11/2022, el señor LIBARDO MARTÍNEZ BASTO identificado con cédula de ciudadanía N° 12.228.420 de Pitalito; residente en la Vereda Matanzas, Municipio de San Agustín, Departamento del Huila, solicita el permiso de aprovechamiento forestal Doméstico para corte individuos forestales de las especies conocidas comúnmente como Jiquimillo, Balso y Carbonero con un volumen de 10 m³ en el predio “**LOTE LA CALERA SAN JOSÉ**”, En la Vereda Matanzas del Municipio de San Agustín, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante.
- Certificado de Libertad y Tradición N° 206-66278.
- Pago de visita por valor se \$ 66.667 de fecha 01 de noviembre de 2022, del Banco Agrario.
- Registro VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO: Comisionar al profesional JOSE ALDEMAR PERDOMO LOMELIN adscrito a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

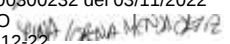
CUARTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Aldemar P. 
Radicado: 20223400300232 del 03/11/2022
Revisado Ymensa O. 
Expediente: PAF-912-22
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita